

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17919 *Resolución de 10 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia), Empresa de Servicios de Paiporta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 232, de 3 de diciembre de 2018, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8439, del 7, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso oposición:

Un puesto de Conductor de vehículo, permiso de conducir tipo C, perteneciente a la categoría profesional de Oficial 1.^a.

Así mismo las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paiporta.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paiporta.

Paiporta, 10 de diciembre de 2018.—La Alcaldesa, Isabel Martín Gómez.